

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.859/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 505 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se aprobó el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, sintonía y anacronismo", dirigido por la Dra. Betina FERRANTE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, se fijó como fecha de inicio del mismo el 1° de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017, se estableció la conformación del equipo de investigación y que la Dra. FERRANTE es la responsable económica y se dejó establecido que la mencionada profesional es la responsable del Plan de Formación de la alumna Lucrecia VIVANCO;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 505 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

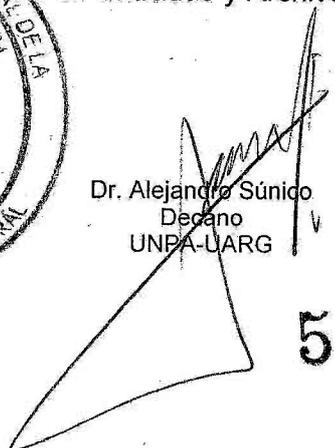
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 505 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

542